

Guayaquil, abril 30 de 2008

Señores
TEXTILES DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

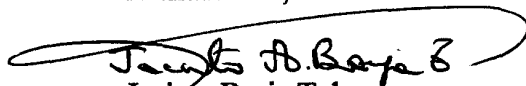
En mi calidad de Comisario Principal de Textiles del Ecuador S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2007

A mi criterio, los administradores de la compañía han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía. Así mismo, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías en vigencia.

Los resultados se han obtenido, siguiendo las normas y principios de Contabilidad de general aceptación.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía, que han permitido llevar a cabo sin inconvenientes, el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Jacinto Borja Tobar
Comisario

